

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIENES & RAICES BIRASOL S.A POR EL EJERCICIO
ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2013 AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, 20 Febrero 2014

Señores

Accionistas de la Compañía BIRASOL. S.A

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaría de la compañía Bienes & Raíces Birasol S.A por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 presento a continuación el respectivo Informe.

- He revisado el Balance General de la **Compañía BIRASOL S.A** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la "Compañía BIRASOL S.A" son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.
- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.